

EDUCACIÓN, TRABAJO Y DESIGUALDAD SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN AL PROGRAMA “SERVICIO CÍVICO VOLUNTARIO” EN LA PROVINCIA DE MENDOZA

Asso, Jorge Alejandro
Facultad de Educación Elemental y Especial- UNCuyo
mjorgeasso@yahoo.com.ar

Introducción

La siguiente ponencia es parte de un proyecto de investigación del programa de Becas para la Formación en Investigación financiado por la SECTyP- UNCuyo y se encuentra asociado al Trabajo de Investigación **Esto es para mí. Las ‘elecciones’ educativas de los alumnos de los sectores populares**, SECTyP, UNCuyo.- Mendoza- Argentina (2005- 2007), dirigido por la Lic. C.Romagnoli.

En el marco del mencionado proyecto y profundizando la investigación sobre educación, trabajo y condiciones de vida de habitantes de sectores populares, resulta conveniente observar ese vínculo en el marco de las políticas oficiales que parecieran relacionar estas categorías a partir de la instrumentación de programas dirigidos hacia los jóvenes de sectores como el mencionado.

Para ello se toma el Programa “**Servicio Cívico Voluntario**” (SCV) implementado por el gobierno de la provincia de Mendoza desde el año 2005, como ejemplo de programa focalizado local orientado a jóvenes que cursan distintos niveles en el sistema educativo formal y que vincula la política educativa, la política social y la formación laboral. Se aborda dicho programa, pues es una de las alternativas que estos jóvenes “eligen” continuar, apareciendo como un trayecto educativo diferenciado.

Previamente se presenta un breve análisis sobre las reformas económicas y educativas de la década pasada y algunos antecedentes de programas como el analizado, para comprender el marco a partir del cual surge esta propuesta. También interesa saber cuáles son las motivaciones y expectativas que llevan a los jóvenes a “elegir” ingresar a dicho Programa.

Para la elaboración de este escrito se utilizó metodología cualitativa (entrevistas realizadas a alumnos que cursaban 8º año y a un funcionario del SCV) y cuantitativa (análisis de fuentes secundarias de información). Dicho abordaje resulta pertinente pues la combinación de ambas metodologías enriquecerá la investigación. No obstante esta ponencia se elabora cuando todavía resta realizar una parte considerable del trabajo de campo y su correspondiente análisis, lo que hace que los resultados presentados aquí sean provisorios.

Si bien el proyecto de investigación del cual se desprende intenta confrontar desde una perspectiva crítica los objetivos del SCV con su efectiva ejecución para conocer si éste favorece realmente la permanencia y el egreso de los alumnos en el sistema educativo, su impacto en la formación en oficios y su vinculación con el mercado de trabajo, la siguiente ponencia trata de aportar algunos resultados parciales que sirvan de disparadores para abrir el debate sobre dichas políticas y sus potenciales logros, es decir, si se orientan en el combate de la desigualdad social, o si por el contrario la profundizan.

1. Transformaciones económicas: su impacto en el sistema educativo y el mercado de trabajo en Argentina

Resulta trascendental comenzar este escrito analizando las consecuencias que las reformas en materia económica tuvieron sobre toda la educación y el mundo del trabajo, pues esto tiñe el panorama actual y es marco de referencia para la elaboración de programas como el SCV.

1.1. Las políticas educativas de los '90

Las “reformas” económicas de los '90 fueron acompañadas de un conjunto de cambios en lo educativo a través de distintas leyes que modelaron el sistema a los requerimientos neoliberales de la época.

Bajo el paradigma de la “competencia” como principio de organización social y con el discurso de la libertad y la autonomía, se mitificó el valor de lo desigual, producto no sólo de la condición social, sino de la localización geográfica, la pertenencia étnica, las capacidades diferentes, etc. (CTERA, 2004: 3-4).

Las políticas educativas se inscribieron en un discurso sustentado por los principios de “equidad” y “calidad”, dictados por los organismos multilaterales de crédito. Estos recomiendan la focalización como modo de asegurar una “verdadera equidad”, consistente en llegar con los recursos del Estado a quienes efectivamente los necesitan, es decir, a los sectores definidos como más vulnerables, involucrando a todos los sectores educativos en una discusión sobre si el Estado debe pagar servicios para todo el mundo o solo para los pobres. Además se abandona el concepto de “igualdad” y se lo reemplaza por el de “equidad”, el cual a pesar de presentarse como superador del primero, profundiza la brecha existente, pues en este modo de enunciar la diferencia se oculta la desigualdad de base. Así las escuelas de zonas “desfavorables” quedan libradas a su suerte y al de sus comunidades, pues de hecho cargan con la responsabilidad de igualar la desigualdad que el propio Estado no reconoce ni atiende como tal, pero que contribuye a reproducir (Puiggrós, 1999: 85-86)

Asistimos a una multiplicidad de circuitos educativos que conviven (o disputan legitimidad) dentro de lo que hoy llamamos sistema educativo argentino.

Así la fragmentación es apenas la punta del iceberg, la condición de posibilidad de la segmentación, pues la misma reproduce y profundiza la desigualdad social.

La repitencia, el desgranamiento y la deserción como expresiones de la desigualdad y la exclusión educativa siguen siendo un tema irresuelto en nuestro país.

Las políticas educativas destinadas a incorporar a los alumnos más pobres, ponen en evidencia las limitaciones de la lógica de focalización y contención social que orientaron la denominada transformación educativa vigente hasta el día de hoy. En lugar de ser políticas de lucha “contra” la pobreza son políticas “para pobres”, que no superan esa situación, sino más bien la delimitan y hasta la refuerzan. (SUTEBA, 2002: 6-7).

1.2- El mercado de trabajo

Las reformas económicas y educativas mencionadas precedentemente impactaron en el mercado de trabajo. Estos cambios modificaron además de la estructura, la composición de su mano de obra en función del acceso a distintos niveles en el sistema educativo formal.

Los cambios introducidos en materia laboral en los '90 (los cuales se mantienen en lo esencial), hicieron que una parte de los jóvenes tienen una notoria sobre calificación para los puestos de trabajo en los que generalmente se encuentran. Además la devaluación de credenciales educativas (Filmus, 2001:110) evidenciada especialmente en alumnos procedentes de sectores populares no garantiza una inserción laboral segura, debiendo transitar en el mejor de los casos por la informalidad de un empleo con niveles salariales inferiores a la canasta mínima de alimentos.

A todo esto debe agregarse que los jóvenes deben competir con los adultos trabajadores en un mercado restringido de oportunidades laborales.

Actualmente una parte considerable de esos jóvenes que salen del sistema educativo hoy no logran obtener un empleo acorde a sus credenciales, produciéndose un desajuste entre el nivel educativo y las herramientas requeridas por los puestos de trabajo.

2. Políticas sociales y laborales en Argentina

2.1. La formación para el trabajo como componente de las políticas de empleo y sociales

Las políticas de educación y formación para el trabajo en nuestro país han sido incorporadas como componentes o estrategias centrales de otros tipos de políticas: las políticas

de empleo; las políticas sociales; las políticas de desarrollo local o sectorial; las políticas de innovación y transferencia tecnológica.

Desde esta perspectiva (Herger, 2005: 4-5) en los últimos años y en distintos países, las políticas de formación y calificación laboral han conformado, junto a la flexibilidad laboral y la reducción de la jornada de trabajo, la triada de las llamadas “vías rápidas” para atacar la crisis ocupacional. En función de tales nociones las políticas de formación se incluyen invariablemente entre los instrumentos de acción ante fenómenos de crisis del empleo y, más aún, cuando ésta adquiere características estructurales y permanentes.

Sin embargo, si bien la formación puede mejorar el “recurso humano” no puede crear por sí misma puestos de trabajo. De allí que sus limitaciones radiquen en el hecho de actuar desde el lado de la oferta de mano de obra, y no desde el lado de la demanda (es decir, elaboración de políticas y estrategias de crecimiento). Ambas perspectivas deben ser complementarias y la formación profesional sólo servirá en un marco de generación de nuevos puestos en el mercado laboral.

Los programas sociales generalmente han utilizado la formación para el trabajo como un instrumento de intervención en la atención de poblaciones marginadas socio-económicamente, donde su escasa terminalidad educativa dificulta aún más su inserción laboral. En este caso, la formación actúa como un paliativo dirigido a aquellos jóvenes que abandonan los estudios antes de lograr niveles educativos considerados necesarios para una adecuada inserción en el mercado de trabajo.

Pero si bien se apunta a la formación en oficios en sectores que podríamos denominar populares por sus condiciones de vida, también trata de vincularse el aprendizaje de dichos oficios con la terminalidad educativa. La educación sigue siendo un “faro de salvación” desde los discursos oficiales. No obstante habría cierta tendencia a la “confusión” que estas políticas generan acerca de las posibilidades de la educación y la formación. Lejos de solucionar problemas de empleo, educativos y sociales, actualmente parecieran favorecer una fragmentación educativa y de formación laboral cada vez mayor donde distintos organismos del Estado (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación) y otros actores de la sociedad (empresas privadas, sindicatos, ONG’s) tienen ahora injerencia, superponiendo acciones y presupuestos.

2.2. Programas de empleo en Argentina

Las políticas de empleo y formación de los noventa deben analizarse a la luz del pensamiento vigente entonces y la caracterización que el gobierno hacía sobre la crisis del mercado de trabajo. Se pensaba que el problema era coyuntural, producto de la necesaria reconversión por la que debieron atravesar diferentes sectores productivos para

adaptarse a las “nuevas” reglas de juego propias de una economía “de mercado”, más abierta y desregulada.

Desde mediados de 1994, con la profundización de la crisis del empleo, aumenta el número de programas implementados y cambia notoriamente la orientación de los mismos: los programas de empleo público transitorio van ganando espacio frente al fomento del empleo privado. También, comienzan a implementarse programas de reconversión de la informalidad a través del apoyo a microemprendimientos familiares, comunitarios y de otros tipos.

Entre 1994 y 2001 es notorio el número de los programas de formación y capacitación puestos en marcha y que supera en muchos momentos a otro tipo de modalidades de intervención. Ello se explica por la corta duración de la mayoría de estos programas y su continua reposición por otros de características similares, en estrategias y poblaciones atendidas. (Herger,2005: 9-11)

3. El Servicio Cívico Voluntario

3.1- Características generales

Uno de los programas que responde a las características mencionadas anteriormente y que se desprende de las recientes políticas educativas y sociales con componente educativo es el Servicio Cívico Voluntario.

Dicho Programa funciona en nuestra provincia desde el año 2005. A partir de una entrevista realizada a uno de los responsables del proyecto pudo saberse que uno de sus antecedentes directos sería una experiencia focalizada realizada con los chicos de la calle en el año 2003, el cual buscaba rescatarlos de las mismas, darles un ingreso y una formación en oficios e insertarlos laboralmente en algunas PyMEs del gran Mendoza. Este proyecto pudo realizarse, logrando importantes resultados, significando la posibilidad para la mayoría de esos jóvenes de contar con un oficio que les permitiera trabajar por primera vez. A partir de ello, se tomó este hecho centralmente desde la Dirección General de Escuelas pero con intervención de otros Ministerios (Desarrollo Social y Salud, Trabajo, etc) y se delineó el Programa SCV.

Otro antecedente de este programa sería el mencionado Plan Jefas de Hogar que se aplicó en nuestra provincia en el año 2000 para terminalidad educativa.

El gobierno provincial realizó un convenio con el Ejército Argentino para llevar a cabo parte de la capacitación laboral. Dicho proyecto se enmarca en las acciones gubernamentales provinciales contra la pobreza y la deserción escolar, en consonancia con el enfoque nacional, a partir de una serie de estrategias focalizadas que compensen las desigualdades y garanticen la terminalidad educativa, como así también generen herramientas concretas para los beneficiarios en la búsqueda de empleo.

Según sus autores el SCV surge a partir de la necesidad de:

“> Elevar el nivel educativo (3º ciclo de EGB y Polimodal) del grupo etáreo comprendido entre los 18 a 26 años de edad que se encuentran excluidos del sistema de educación formal.

> Cubrir la demanda de oficios

> Promocionar la inserción tanto social como laboral desarrollando actitudes civiles que favorezcan la formación en ciudadanía

> Generar la formación en valores necesarios para el funcionamiento del entramado social”

(Programa Servicio Cívico Voluntario, 2006: 2-3)

Entre sus objetivos está brindar a los sujetos una formación educativa integral que permita una mejor inserción laboral, elevando el nivel de escolaridad y otorgando capacitación laboral para optimizar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo.

Su ámbito de aplicación es en toda la Provincia de Mendoza, incluyendo residentes de zona urbana, rural y urbano-marginal. Quienes ejercen este voluntariado devuelven a las instituciones, empresas y dependencias del Estado los productos y servicios generados en la capacitación. Se estipula la figura de los voluntarios estudiantes de carreras terciarias que colaboran como tutores en la educación formal y desarrollando los módulos educativos específicos de cada carrera, bajo convenio con las universidades y la DGE.

A través de este programa, los jóvenes que no hayan concluido sus estudios formales (EGB 3 y Polimodal), podrán completar los mismos como así también capacitarse en diversos oficios (según la demanda de mano de obra de la zona), según dos opciones: media jornada haciendo la capacitación a contraturno en Centros de Capacitación Laboral (CCT). O jornada completa, capacitándose en oficios y cursando en CEBAs dependientes del Ejército Argentino.

3.2. Los jóvenes y el SCV

Si bien todavía resta realizar una parte importante del trabajo de campo, que incluiría las entrevistas a los jóvenes que actualmente se encuentran en dicho Programa para conocer su parecer actual sobre el mismo, ha sido revelador el análisis de un conjunto de entrevistas realizadas durante el año 2005 a jóvenes de sectores populares que se encontraban cursando el 8º año de la EGB en distintas escuelas del departamento de Guaymallén, durante el proyecto de investigación “Esto es para mí...” del cual se desprende mi trabajo de investigación, insumo de esta ponencia.

En casi todas las entrevistas realizadas están presentes experiencias educativas fragmentadas que hacen a una trayectoria escolar discontinua, donde la desigualdad social de sus contextos de procedencia marcan a fuego dichos caminos.

De allí que no resultase llamativo escuchar en alumnos que concurrían a CEBAS la alternativa de continuar en el Servicio militar como un camino que les brindaba un trabajo y un ingreso seguro, además de la posibilidad de aprender un oficio.

Algunos entrevistados manifiestan la necesidad imperiosa de poder acceder a un ingreso y a una formación en un oficio que les permitiese insertarse rápidamente en un empleo. Según estos testimonios en una primer aproximación podría decirse que el sector social de procedencia de los jóvenes condiciona sus opciones educativas y prefigura ciertos circuitos “válidos” por los cuales pueden transitar más fácilmente, los cuales se relacionan concretamente con sus posibilidades de acceder a Programas como el SCV, lo que les asegura cierta formación y un estímulo económico directo e inmediato, lo que les ayudaría también a mejorar las condiciones económicas necesarias para terminar su trayecto educativo formal (recordemos que además de ir a contraturno al SCV deben completar su escolarización).

4. Reflexiones finales

Para finalizar se presentan un conjunto de conclusiones divididas en dos partes: la primera sobre el SCV en particular y la segunda sobre las políticas sociales y educativas en general:

I- Del análisis de las características generales del SCV, sus antecedentes y algunos motivos de su elección por parte de jóvenes de sectores populares se desprenden algunos ítems que ayudarán para avanzar en la investigación.

- Con respecto a sus características generales y atendiendo a que la modalidad del cursado es a contraturno del colegio en el cual van, si bien no se cuentan con datos estadísticos precisos sobre la deserción de las matrículas, puede decirse que habría un desgranamiento de un 40% aproximadamente según cifras oficiales aportadas por el mismo programa (1300 aspirantes a inicios del 2006, contra 750 jóvenes que concluyeron el SCV). Por un lado podría estimarse como una experiencia positiva en la formación de oficios, a pesar del alto desgranamiento, pues es un programa focalizado. Pero si tenemos en cuenta que ese abandono se da a pesar de contar con una beca estímulo, es decir, un pago por esa especie de contraprestación, debiera revisarse los problemas que hacen que casi la mitad no se forme en un oficio y desista continuar en el Programa. Definitivamente las condiciones de vida del sector de procedencia de esos alumnos influye en la permanencia en ese programa, siendo insuficiente quizás la beca que el gobierno ofrece, y pesando un sinnúmero de situaciones propias de esa población, que obliga a abandonar esa formación.
- Teniendo en cuenta uno de los objetivos centrales de este Programa que es cubrir la demanda en oficios que el mercado de trabajo tiene actualmente, hay que hacer una serie de aclaraciones que parten de diagnósticos opuestos:

- Los responsables del Programa y el gobierno provincial consideran que en estos momentos existe una reactivación en distintas ramas de la producción que hace que el mercado necesite mano de obra capacitada para determinadas tareas y que en estos momentos no haya personal capacitado para cubrir esos puestos de trabajo. De allí la necesidad de estos programas en la formación de técnicos semi calificados que den respuesta a esa demanda.

- Considero que existe una reactivación relativa en algunos sectores productivos, aunque el carácter transitorio se relaciona con un momento coyuntural de la economía nacional e internacional, pero que no es todavía lo suficientemente sostenida en el tiempo como para revertir las nefastas consecuencias de la crisis que tocó vivir a finales de los '90 y que eclosionó en el 2001. Comienza a haber demanda de algunos puestos específicos pero la cantidad limitada de esta demanda no absorbe la gran cantidad de trabajadores desocupados que se encuentran dando vueltas por el mercado de trabajo. También debe tenerse en cuenta que si bien se enseña un oficio, los jóvenes formados no tienen experiencia previa ni tampoco una serie de pautas y disciplina de trabajo que quizás otro trabajador mayor desocupado sí tenga, con lo que la situación de competencia es desigual: por un lado tiene ventaja porque es muy joven, pero no tiene experiencia ni una cultura del trabajo.

- Con referencia al grupo de jóvenes que reciben educación y formación en oficios en dependencias del Ejército todavía no se cuentan con datos precisos sobre las condiciones y logros de aprendizajes que permitan conocer esa experiencia y compararla con otros lugares. No obstante el carácter de integralidad de la educación al recibir todo en un solo lugar lleva a la necesidad de hacer un análisis más profundo del mismo.
- Deberá prestarse especial atención a las entrevistas que se realicen a los jóvenes que concurren actualmente al Programa, pues el solo hecho de haber analizado someramente los comentarios de otros alumnos que aspiraban ingresar, demuestra que el SCV operaría como una especie de propuesta atractiva para un sector poblacional, lo que ayuda a delinear un determinado circuito educativo para sectores populares.

II-

- Un frecuente problema en el diseño y planificación de políticas y programas orientados a la educación y formación laboral es el divorcio existente entre la identificación de las múltiples demandas sociales y el ámbito de toma de decisiones, el cual, generalmente no reflejan dichas demandas en los programas que luego ejecuta. Así diversas propuestas tienen escaso impacto, pues están diseñadas sin atender a la particularidad del contexto y de los beneficiarios a quienes se debiera dirigir. Este inconveniente se agrava cuando las políticas en la materia no colaboran para remontar una realidad de desempleo y subocupación importante. A pesar de haberse logrado cierta recuperación en los índices de empleo formal, fundamentalmente sobre los últimos 2 trimestres del 2005 y todo el año 2006, esta tendencia

no ha logrado revertir la crisis social y económica que tuviese su punto más álgido en diciembre del 2001 y el año 2002.

- Con referencia a este problema, el sistema educativo pareciera colaborar al refuerzo de la desigualdad entre distintos sectores poblacionales puesto que el acceso y permanencia diferencial de algunos individuos según su situación socio-económica en detrimento de otros sectores de la población hacen que se generen condiciones diferenciales de acceso a determinados empleos y a ciertos bienes y servicios.
- Si bien experiencias como el Programa SCV apuntan a compensar las desigualdades de origen y a brindar alternativas para paliar los procesos de exclusión que se han venido profundizando en los últimos años, ¿su carácter focalizado y su escaso impacto sobre el universo poblacional lo hará una estrategia eficaz para combatir la desigualdad social?.

Bibliografía

BALDUZZI, J., (2002) *Desigualdad y exclusión educativa en el tercer ciclo de la provincia de Buenos Aires*, Cuadernos de Informes e Investigaciones N° 18- SUTEBA, Bs. As.

CTERA (2004) *Consecuencias de la implementación de la estructura “definida” por la Ley Federal de Educación*, Instituto de Investigaciones Pedagógicas M. Viste-,Bs. As.: CTERA- CTA

FILMUS, D. y otros, (2001) *Cada vez más necesaria, cada vez más insuficiente. Escuela media y mercado de trabajo en épocas de globalización*, Bs. As.: Santillana.

HERGER, N., (2005) *¿A quiénes sirvieron las políticas de educación y formación para el trabajo en los '90?* en VII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Bs. As

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, (2006) *Documento para el debate: Ley de Educación Nacional*, Bs. As.

Gobierno de Mendoza, (2006) Documento: Programa Servicio Cívico Voluntario , Mendoza

PUIGGRÓS, A. (comp), (1999), *En los límites de la educación. Niños y jóvenes del fin de siglo*, Santa Fe: Ediciones Homo Sapiens.

ROMAGNOLI, C. y otros, (2005) *¿Por qué permanecer en la escuela en época de crisis?. La educación de jóvenes y adultos en los sectores populares*, Mendoza, SECTyP- UNCuyo.